Corporación DESARROLLO SOCIAL

soyprovidencia

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6513-OC

Señor (es) : ALYA CAPACITACION S.A.
Providencia, 24/08/2020
Dirección : AV LAS CONDES 8060, OF. 101, LAS CONDES
Rut : 76.026.678-7
Cargo Contable : 80037 ADMINIST. DE EDUCACION (80037)
Código Presupuestario : 5152211002002
Cargo Prog : 8001020 - EDUCACION
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 21/08/2020 -- Fecha de despacho : 25/08/2020
N° Pedido 5390 N° Solicitud: 59 - 80037
Datos Entrega: Atención Sr. XIMENA TRIVERY
Teléfono: 227067000
Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	$ P.UNITARIO	$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACION CURSO TECNICAS DE DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO OC OTIC CChC: 1070360 DISTRIBUCION. - COLEGIO PROVIDENCIA $153.600.- - LICEO 7 $ 96.000 OC1070360-6 OTIC	249.600,00	249.600
V°B° Dirección	**Son: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS .-** Observación: OC6513 - PEDIDO 5390 - CAPACITACION Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO DESCUENTO CARGO NETO FINAL Exento I.V.A **TOTAL**	249.600 249.600 **249.600**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
Jefe Depto. Presupuesto

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
Director Educación

Jefe de Adquisiciones | Director de Administración y Finanzas | Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")